IV. Administración Local

Murcia

5579 Emisión de Informe Ambiental Estratégico sobre Plan Especial en parcelas 1.1 y 3.6 del polígono I del Plan Parcial Ciudad Industrial I, Sector TA-207, Espinardo-Santa María de Gracia, Murcia.

Vista la solicitud de inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada al que acompañaba documento ambiental estratégico, planteada en el expediente n.º 2022/00402/000020 del Servicio Administrativo de Planeamiento del Ayuntamiento de Murcia, por parte del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia, con fecha 12 de noviembre de 2025, se ha emitido Decreto del Teniente de Alcalde de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente aprobando la emisión de informe ambiental estratégico sobre el Plan Especial en parcelas 1.1 Y 3.6 del polígono I del Plan Parcial Ciudad Industrial I, Sector TA-207, Espinardo-Santa Maria de Gracia, Murcia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace público el referido Decreto, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la pagina web:

https://medioambiente.murcia.es/node/71/#resoluciones

En Murcia, a 17 de noviembre de 2025.—El Teniente Alcalde de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, Antonio Navarro Corchón.

BORM

NPE: A-241125-5579 www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474